

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACKLIFF AUDIT CORPORATION
MACKAUDITCORP S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA MACKLIFF AUDIT CORPORATION MACKAUDITCORP S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **Ena Lourdes Zambrano con el 60% de aportación** sobre el Capital Social pagado, y **Martha Catalina Santos Freire, con el 40% del Capital Social**, los mismos que conforman el capital Social pagado de la empresa, con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal, de la compañía **MACKLIFF AUDIT CORPORATION MACKAUDITCORP S.A**

Una vez que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del Orden del Día:

Instalada la sesión y ordenan que por secretaría, se dé lectura al orden del día

PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros de **MACKLIFF AUDIT CORPORATION MACKAUDITCORP S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Concluida la lectura de las cifras que conforman los estados financieros, se someten a consideración de la Junta General de Accionistas quienes luego de las deliberaciones respectivas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente declara la sesión terminada, concediendo un receso para la redacción del Acta.

Hecho que fue leído a los concurrentes y aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia los asistentes.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de Abril del 2013